



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
C.E.I.P. PARQUE DE LISBOA, Código de Centro: 28028325
C/ Ministro Fernández Ordoñez nº2, 28924 Alcorcón (Madrid)
Tel. 916122652. Fax.916107330
cp.parquelisboa.alcorcon@educa.madrid.org



Alcorcón, a 12 de noviembre de

2020

RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR.

Durante los meses de noviembre y diciembre, se va a proceder a la renovación parcial de los representantes de los distintos sectores: padres, profesores y Administración y Servicios, en el Consejo Escolar de nuestro Centro.

Es de gran importancia la función que dicho Órgano Colegiado tiene en un Centro Educativo. Es el órgano de participación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa, y de él salen y se aprueban la mayoría de las decisiones de trascendencia en la vida diaria de un Centro Escolar.

Por todo ello, nos dirigimos a ustedes para animarles a que participen activamente y si lo desean así se presenten como candidatos.

Son electores todos los padres/madres/tutores legales de los alumnos/as que están matriculados/as en el Centro, y que, por tanto, deben figurar en el censo. Este censo electoral estará publicada en la página web del Centro, el 3 de noviembre. El censo que se publica y que sale de la aplicación Raíces, se compone de: inicial de los apellidos, inicial del nombre y cuatro últimos dígitos del DNI con letra, por orden alfabético. Se debe revisar si la información que aparece es correcta. En caso de que no lo sea podrán hacer la reclamación con el modelo publicado en la web, mandándolo al correo electrónico del centro: cp.parquelisboa.alcorcon@educa.madrid.org

Son elegibles aquellas personas del censo, que presenten su candidatura del 11 al 17 de noviembre, ambos inclusive, a través del correo electrónico del Centro. La votación se producirá entre los candidatos/as presentados/as y admitidos/as por la Junta Electoral. La junta electoral está compuesta por la Directora del Centro, un representante del sector de padres/madres y un representante del sector de profesorado.

La votación se realizará presencialmente el día 1 de diciembre de 16:00 a 18:00 en el patio del Centro, con las medidas de higiene y seguridad vigentes.

Les recordamos que, tal y como establece la normativa sobre elecciones al Consejo Escolar, se puede utilizar el voto por correo, en especial en esta situación actual de Pandemia por Covid. El voto deberá ser enviado al CEIP PARQUE DE LISBOA, a la atención de la Mesa Electoral del Centro, calle Ministro Fernández Ordoñez nº 2, 28024 ALCORCÓN antes de la realización del escrutinio. El voto por correo se podrá efectuar a partir del día 20 de noviembre y para su validez, debe ser recibido por la Junta Electoral antes de las 18:00 horas del día 1 de diciembre de 2020. El sobre que envíen por correo debe contener la papeleta de votación, marcando cómo máximo **tres** candidatos, además de la fotocopia del DNI de la persona que realiza el voto por correo.

Toda la información relativa al proceso, así como los documentos necesarios para su desarrollo se irán publicando en la página web del Centro.

Insistiéndoles en que su participación en estas elecciones supondrá una actuación más activa en el proceso educativo de sus hijos/as, les saluda atentamente,

LA DIRECCIÓN